REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 113 de 2020

S/C

Comisión Especial de innovación, ciencia y tecnología

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de julio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Melazzi.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Cal, Rodrigo Goñi Reyes, Gustavo Olmos y señora Representante Lilián Galán.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

=======II=======

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir para el primer período de la presente Legislatura un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Propongo como presidente al señor diputado Martín Melazzi, quien tiene todas las condiciones y capacidades necesarias para ejercer ese cargo. Además, su nombre surge de un acuerdo que forma parte de una tradición y buena costumbre del Parlamento: acordar entre todos los partidos que lo integran las presidencias y vicepresidencias tanto de todas las comisiones como de la Cámara. Fruto de ese acuerdo, se nos ha informado que en este primer año de la Comisión le corresponde ejercer la Presidencia al Partido Colorado. Así que con mucho gusto proponemos como presidente al diputado Martín Melazzi.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Martín Melazzi)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Melazzi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, quiero dar las gracias a las diferentes bancadas y a los legisladores que han honrado al Partido Colorado, y en su representación, a quien habla, para ocupar la Presidencia de la Comisión en este período.

También quiero agradecer profundamente el trabajo de la secretaria, de la prosecretaria, de los taquígrafos y del resto del personal que está presente.

Esta es la primera vez que presido una comisión en el Parlamento. La verdad es que me siento orgulloso de ocupar este lugar. Espero estar a la altura de las circunstancias.

Por otra parte, quiero decirles que en mí siempre van a encontrar, más que a un parlamentario, a una persona, a alguien a quien trasmitir ideas y discutirlas. Creo que en la política nunca debemos perder esos valores, que tienen que ver con la parte humanitaria. Lo más sencillo que nos hace personas es, precisamente, el diálogo democrático más allá de las diferencias que podamos tener cada uno de nosotros.

Entonces, reitero que estoy muy agradecido por esta designación.

——Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

"PROYECTO DE LEY, SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (BIC). Creación. (C/2469/2017. Rep. 9/20)".

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑORA GALÁN (Lilián).- La bancada del Frente Amplio propone con mucho gusto al señor diputado Gustavo Olmos como vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En consecuencia, el señor diputado Gustavo Olmos queda designado como Vicepresidente de esta Comisión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

SEÑOR CAL (Sebastián).- Realmente, desconozco la tradición en este sentido. El otro día, el señor diputado Rodrigo Goñi comentaba que, en general, se seguía el régimen de trabajo de la legislatura anterior.

Yo sugiero seguir reuniéndonos los jueves a la hora 10, sobre todo, teniendo en cuenta la situación de los diputados del interior.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Obviamente, la Comisión es libre y autónoma para decidir el día que quiere reunirse. En general, los diputados de Montevideo tenemos más opciones y posibilidades en ese sentido.

He observado que hay dificultades bastante importantes para lograr sesionar los martes o miércoles. Los martes de mañana, hay reunión de bancada del Frente Amplio y del Partido Nacional -por lo menos, eso es lo que conozco- y de tarde hay varias comisiones, en las que participamos como integrantes o delegados de sector, y sesión de Cámara. Los miércoles, hay comisiones permanentes de mañana y de tarde, y también sesiona la Cámara

Entonces, tendríamos que reunirnos el lunes de tarde o el jueves de mañana. Yo no tengo ningún inconveniente; cualquier día me parece bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si es posible, prefiero que la Comisión sesione los jueves de mañana. Soy hombre del interior y, generalmente, el jueves estoy en Montevideo porque, como todos sabemos, las jornadas de los miércoles son largas y me quedo aquí.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Además, propongo sesionar las semanas que hay reunión de Cámara. Algunas comisiones sesionan todo el mes, pero creo que en el caso de esta Comisión Especial no es necesario.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Tengo una duda. ¿La propuesta es sesionar del 1º al 18 de cada mes o del 1º al 19? En caso de que haya sesión de Cámara un miércoles 18, ¿qué hacemos el jueves?

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Entonces, sería conveniente fijar las sesiones de la Comisión del 1º al 19 de cada mes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente, la propuesta es sesionar los días jueves del 1º al 19 de cada mes, a la hora 10.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Quiero hacer algunas propuestas de asuntos a incorporar a la agenda de la Comisión.

En primer lugar, tenemos a estudio el proyecto de ley relativo a "Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo". Estas sociedades son conocidas como BIC. Se trata de empresas que ponen su énfasis en el impacto social y medioambiental.

Durante la legislatura anterior, ese proyecto lo firmamos todos los partidos que integramos esta Comisión. En ese momento, avanzamos muchísimo en su análisis y convocamos a todas la partes involucradas, sobre todo, a las organizaciones que están impulsando este tipo de empresas, que en el mundo están en auge, porque tienen la viabilidad económica en su clave empresarial e incorporan como objetivo un aspecto que, hoy, también es parte de la demanda de la sociedad: generar valor social y medioambiental. Básicamente, esto es muy sencillo: en su objeto estas empresas deben tener incorporado como obligación, además de la rentabilidad económica, la rentabilidad social y medioambiental.

Estábamos muy cerquita de finalizar el análisis de esta iniciativa, habíamos recibido, además, la opinión de la Universidad de la República y de los profesores especializados en este asunto, pero, al final, la agenda se nos complicó y no pudimos aprobarla.

A esta Comisión ingresó el proyecto original, que fue desarchivado. Propongo que el texto depurado y acordado entre todos en aquel momento lo presentemos como proyecto nuevo firmado, si es posible, por todos los integrantes de esta Comisión. Tenemos tiempo para estudiarlo porque la próxima sesión será en agosto. Les trasmito la tranquilidad de que estábamos todos de acuerdo con ese texto.

Entonces, propongo ingresar ese texto depurado como un proyecto nuevo. Se trata de una iniciativa realmente de innovación social. Erróneamente, cuando se desarchivó en esta legislatura a nuestro pedido, fue enviado a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Nosotros pedimos la rectificación del trámite para que fuera remitido a esta Comisión, porque ya lo había estudiado y, además, porque claramente tiene que ver con la innovación social. De hecho, este proyecto tiene muy poco de jurídico. Más bien, tiene que ver con permitir que este tipo de sociedades sean reconocidas. Por ejemplo, hay muchos fondos de inversión social que solamente se fijan si tienen ese carácter y muchos sistemas de financiación que exigen o dan mayor puntaje a este tipo de sociedades. Entonces, si bien la iniciativa no tiene ninguna innovación jurídica en cuanto al funcionamiento de cualquier empresa -más allá de incorporarle deberes y obligaciones-, sí tiene un gran impacto en su viabilidad. Hay países que ya tienen esto, y realmente ha sido muy exitoso.

SEÑOR GALÁN (Lilián).- Nuestra bancada está de acuerdo con el planteo del señor diputado Goñi.

Como muchos somos nuevos en esta Comisión -no en el Parlamento; recuerdo al ex diputado De León comentar exhaustivamente este asunto-, solicitamos que nos envíen todas las versiones taquigráficas y antecedentes de la discusión del proyecto en esta Comisión, para analizarlos y decidir si le damos nuestro apoyo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- En otro orden, me parece que deberíamos realizar una agenda de instituciones que tienen que ver con la investigación y la innovación que nos gustaría recibir para conocer sus planes y necesidades, y ver de qué manera podemos ayudar.

En ese sentido, propongo invitar al Inefop, que acaba de hacer un acuerdo bien relevante con Microsoft, y que va a tener que cumplir un rol fundamental en la salida de las consecuencias sociales y económicas de la crisis causada por el coronavirus.

También me gustaría invitar a la Universidad de la República, a la Universidad Tecnológica del Uruguay, al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria -que está más vinculado a la producción- y a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

Este es el primer grupo de instituciones que sugiero invitar para generar insumos y poder aportar.

SEÑOR GOÑI REYES.- Concuerdo plenamente con la propuesta. Me parece que es una buena forma de iniciar escuchando las demandas y proyectos, sobre todo, porque vamos a analizar el Presupuesto nacional.

Por otra pare, sugiero invitar al Grupo Asesor Científico Honorario. Supongo que sus integrantes tendrán mucho trabajo y mucho qué hacer, pero el Parlamento tiene que involucrarse -y esta es la Comisión indicada- en esta temática; es parte de nuestra responsabilidad. Más allá de que, por supuesto, estamos todos muy conformes y agradecidos con el trabajo que están haciendo, creo conveniente y necesario que el ámbito parlamentario los tenga presente.

Entonces, sugiero invitarlos con tiempo. Hoy, estamos a 16 de julio, o sea que faltan casi veinte días para la próxima sesión, en agosto. Cuanto antes los invitemos, mejor. Inclusive, sería bueno hacer extensiva la invitación a los coordinadores de bancada y demás, porque este tipo de sesión es de enorme relevancia para conocer la situación. Además, debe quedar claro que no les vamos a hacer ningún tipo de inquisitoria. Sería bueno que se especificara en la invitación que no queremos hacer ningún tipo de cuestionamiento sino que, simplemente, los invitamos para que compartan en el ámbito parlamentario la tarea que están realizando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por mi parte, sugiero enviar al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE). Existe preocupación por el Decreto N° 90/020, que fija en un 85% el tope de las partidas. Si bien uno ya tiene formada una opinión al respecto, sería bueno que ellos nos trasmitan su inquietud en este sentido.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Estamos de acuerdo con invitar al IIBCE. Proponemos, también, sumar al Institut Pasteur de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como hay varias propuestas, deberíamos definir el orden de prioridad de las invitaciones.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- En virtud de la coyuntura en la que estamos, me parece que la propuesta del diputado Goñi es prioritaria.

En cuanto al resto de las invitaciones, sugiero facultar a la Presidencia para que arme la agenda.

SEÑOR GALÁN (Lilián).- Estoy de acuerdo con que, dada la coyuntura, demos prioridad a la propuesta del diputado Goñi.

Sugiero invitar, también en virtud de la coyuntura, al IIBCE y al Institut Pasteur de Montevideo.

Después, podemos invitar a las otras instituciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, procederemos tal como se ha propuesto.

(Apoyados)

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- En el año 2017, todos los partidos votaron la ley por la cual se creó el Día del Futuro. Entre otros puntos, esa norma plantea que el último lunes de setiembre se conmemorará ese Día en el Parlamento. De hecho, se han realizado muy buenas instancias.

En el mundo entero y en nuestra cultura, el Día del Futuro tiene mucho que ver con la ciencia, la innovación y la tecnología.

Dado que he intentado -sé que otros también-, pero sin éxito conformar la comisión especial bicameral que la ley también mandata, y como faltan solo dos meses para la fecha de conmemoración, es claro que esa comisión no va a poder organizar este evento, que es muy importante. En consecuencia, deberíamos, por lo menos, tener algún plan B; inclusive, la propuesta puede surgir de las invitaciones que vamos a realizar.

Se trata de un evento que se hace siempre -tal como establece la ley que votamos nosotros- el último lunes de setiembre. Es decir que faltan dos meses y medio.

SEÑOR GALÁN (Lilián).- Tendríamos que fijarnos que esa fecha no coincida con las elecciones municipales.

SEÑORA GOÑI REYES (Rodrigo).- Es cierto. De todos modos, dadas las circunstancia, podrá realizarse antes o después de esa fecha.

Lo cierto es que la Comisión no puede dejar de hacer una propuesta en ese sentido. Me parece que de la agenda que hemos definido hoy, perfectamente, puede surgir un panel que conmemore todo lo que tiene que ver con el futuro. Sin perjuicio de ello, me gustaría que esta Comisión emitiera -podemos analizarlo la próxima sesión- alguna resolución, no con efectos formales, sino con un sentido proactivo, en la que se planteé a las presidencias de la Asamblea General y de la Cámara, nuestra demanda en el sentido de que se conforme la comisión especial

Cabe destacar que en anteriores oportunidades se trabajó muy bien y hubo muchas organizaciones que colaboraron. Por ejemplo, *la diaria* trabajó muchísimo. Fue un trabajo enriquecedor, que involucró al Parlamento.

Votamos una la ley, pero seguimos sin comisión bicameral. En estos tiempos, ¡vaya si ha quedado demostrada la necesidad de trabajar en estos asuntos!

Entonces, dejo planteada esta inquietud para incorporarla al orden del día de la próxima sesión y analizar de qué manera nos podemos involucrar en la conmemoración del Día del Futuro. La Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología siempre ha participado en estas instancias porque la temática le toca directamente.

Asimismo, me gustaría que valoráramos la posibilidad de remitir una nota a las presidencias de la Asamblea General, del Senado y de la Cámara de Diputados para que se conforme la comisión especial, que está establecida en la ley y que ya llevamos dos años y medio sin integrar.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Me parecen realmente muy interesantes todas las propuestas de invitar a diferentes delegaciones.

Yo soy un hombre que no se precia de ser muy conocedor de la ciencia, sí de la tecnología. Trabajo mucho en el área de robótica. Hace pocos días, le contaba a un colega japonés -se dedica a algo parecido a lo mío, pero a otro nivel- que en el Uruguay la fibra óptica alcanza al 85% de la población, y me decía que eso era imposible. Y yo le respondí: "¡Eso es real! ¡En el Uruguay la fibra óptica alcanza al 85% de la población!". De la mano con este aspecto, creo que en los próximos treinta o cuarenta años va a haber un cambio impresionante en el avance que va a tener la tecnología en el Uruguay

Lamentablemente, desconozco si existe algún instituto que tenga una comisión en el área de tecnología que esté pensando en el avance de Uruguay en los próximos treinta años. Sí me gustaría invitar a la Comisión a algunos técnicos y agregados de la embajada de Japón en el Uruguay; no sé si en este momento están aquí. Me gustaría que vinieran a iluminar a todos los miembros de esta Comisión sobre lo que va a ser el avance de la tecnología en los próximos treinta o cuarenta años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a tramitar todas las propuestas que se han realizado.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

=